

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION				
	NOMBRE ALUMNA:				
	AREA :	ÉTICA Y VALORES			
	ASIGNATURA:	ÉTICA Y VALORES			
	DOCENTE:	GLORIA INÉS GIL SALGADO			
	TIPO DE GUIA:	APRENDIZAJE			
	PERIODO	GRADO	Nº	FECHA	DURACION
	2	9	4	1 JUNIO	3 Unidades

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Reflexión sobre los valores que apoyan una mejor convivencia entre todos (as).

¿CÓMO LOGRAR UNA BUENA CONVIVENCIA?

El hombre es un ser social por naturaleza, nuestra vida transcurre relacionándonos con otras personas, por ello saber cómo comunicarnos y cómo convivir con los demás es una de las bases para tener una vida satisfactoria.

1. **Aprender a convivir:** Como todas las facetas de nuestras vidas, la convivencia necesita un aprendizaje. Desde que somos pequeños estamos relacionándonos con otras personas, tanto el ámbito familiar como en el colegio o el vecindario. Vamos aprendiendo una serie de normas que van a regir nuestras relaciones sociales. Los niños suelen ser egoístas e intentan satisfacer sus deseos y caprichos en cada momento. Al tener contacto con otros niños es cuando tienen que acostumbrarse a ceder y no pensar solamente en ellos. Para poder convivir con los demás, empiezan a adquirir una serie de conocimientos y reglas, que proceden tanto de sus padres y profesores como del propio contacto con otros pequeños. Es lo que denominamos educación. Este concepto de educación es fundamental en la convivencia y comunicación con nuestros semejantes, y no debe entenderse únicamente como una serie de normas y convencionalismos sociales que debemos utilizar al tratar con extraños o con personas que no pertenezcan a nuestro entorno más próximo. Por eso, también en el ámbito familiar o con nuestro grupo de amigos y compañeros, debemos aplicar conceptos tales como tener paciencia, saber escuchar, respetar las ideas y opiniones de los demás, hablar con respeto, etc.

2. Elementos para una buena convivencia:

- **El respeto:** Cuando establecemos cualquier tipo de comunicación con otra persona, la primera premisa es aceptar la dignidad de esta persona como tal, sin prejuicios ni discriminaciones, y entender que puedan tener pensamientos y opiniones distintos a

los nuestros. Esto no implica que no podamos discutir o combatir estas opiniones, pero siempre respetando a la persona.

- **La afabilidad:** Entendiendo ésta como una actitud positiva en nuestra relación con los demás. Un ambiente de cordialidad facilitará nuestras relaciones con los demás pero si nuestra actitud es recelosa o indiferente, difícilmente nos llevará a una convivencia satisfactoria.
- **La inteligencia:** En las relaciones sociales, las buenas intenciones no son siempre suficientes. Cuántas veces hemos visto a personas que tienen el dudoso don de la impertinencia y molestan continuamente sin ser conscientes de ello. Para tratar con inteligencia a los demás, es importante saber escuchar e intentar conocer a la otra persona y, en caso contrario, saber callar en determinados momentos. Una persona socialmente inteligente sabe estar y comportarse con personas muy diversas, social y culturalmente, aunque haya tenido quizá menos formación en la infancia.
- **La educación:** Es una de las bases de una buena convivencia, y la podemos considerar como un compendio de los puntos anteriores.

CONVIVENCIA SOCIAL

3. Factores negativos para la convivencia:

- **Los prejuicios:** Estos implican una mala predisposición de antemano a la convivencia, lo que nos hará tener una actitud negativa ante los demás dificultando enormemente la relación. El prejuicio va en contra del respeto que cada persona merece.
- **La intransigencia:** Convivir con los demás supone un esfuerzo en conseguir puntos de acuerdo. Para ello, todas las partes deben ceder a menudo en sus posturas. Cuando alguien nunca está dispuesto a ceder, la convivencia no es posible, se podrá producir una relación de acatamiento o subordinación, pero nunca de auténtica convivencia.
- **La falta de comunicación:** "Hablando se entiende la gente" es un dicho popular realmente acertado a este respecto. Cuántas veces la falta de comunicación provoca situaciones difíciles en todos los ámbitos de nuestra vida, que podrían ser solventadas con una simple conversación.

4. **La convivencia en el mundo actual:** El ritmo de la vida actual y la revolución en las comunicaciones han creado un doble efecto: por un lado, hemos aumentado la cantidad y diversidad de personas con las que nos relacionamos, pero por otro, la calidad de la relación entre las personas se ha hecho más superficial y más utilitarista. La vida en las ciudades tiene como común denominador hoy en día la falta de tiempo. Las prisas y el estrés no son buenos aliados para la convivencia. La relación con nuestros vecinos, en muchos casos, se limita a un saludo de rigor y la convivencia familiar se resiente del cansancio de la jornada laboral. Un tratamiento especial merece el impacto que la aparición de la televisión ha tenido en la convivencia familiar. La televisión no

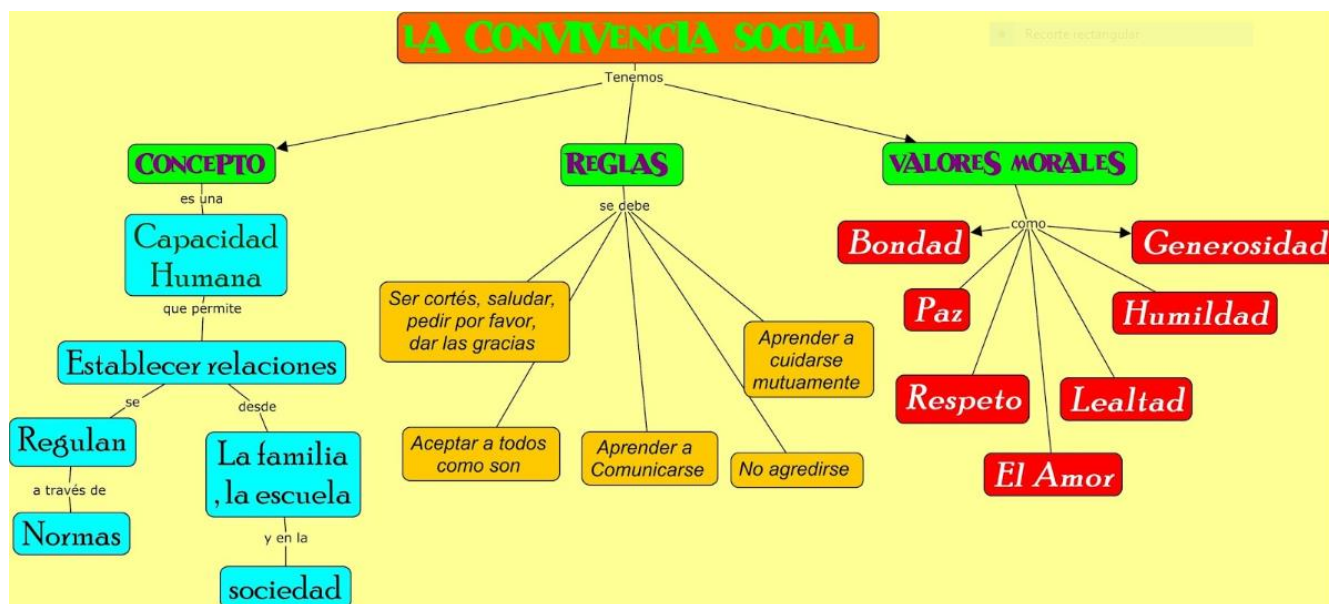
deja de ser un electrodoméstico más, cuyo objetivo es la información y el entretenimiento y que, usado en su justa medida, es de suma utilidad. El problema es cuando este electrodoméstico no deja de funcionar durante todo el día y comienza a sustituir las conversaciones entre los miembros de la familia. Por ello, es recomendable apagar el televisor en los momentos de reuniones familiares y a la hora de la comida, para favorecer la comunicación familiar.

Teniendo como base el documento "Como lograr una buena convivencia", responda las siguientes preguntas:

ACTIVIDADES:

1. ¿Cómo podemos lograr una buena convivencia?
2. ¿Qué importancia tiene el aprendizaje, en la convivencia?
3. A su juicio, de los elementos para tener una buena convivencia ¿Cuál o cuáles son los que falta(n) desarrollar, en nuestra sociedad? ¿Por qué?
4. ¿De qué manera los prejuicios, la intransigencia y la falta de comunicación afectan a la buena convivencia?
5. ¿Cómo es la convivencia en el Mundo Actual?
6. De todo lo señalado en el documento ¿Cuál sería el elemento o factor fundamental para tener una buena convivencia?
7. Realiza un mapa conceptual sobre: "los elementos para una buena convivencia"
8. ¿Cómo interpretas las imágenes o caricaturas ?
9. Realiza una lectura o interpretación del mapa conceptual "La convivencia social".
10. Enumere cada una de las agrupaciones sociales en el texto.
11. ¿Qué son las comunidades? De un ejemplo
12. ¿Qué actividades ilícitas se dan en las sociedades y como se pueden evitar?





NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL

Una de las características de la persona humana es su sociabilidad. De allí, entonces que no podamos vivir solos sino que acompañados, rodeados de otras personas formando sociedades.

Fuera del grupo es difícil conservar y desarrollar la vida. Las personas tenemos necesidades de distinta índole que solos no podemos satisfacer. El sabio Aristóteles decía: "El hombre aislado o es un bruto o es un dios".

Es en el medio social donde hombres y mujeres nos desarrollamos como personas humanas. Cada individuo forma parte de numerosas agrupaciones sociales: la escuela, el club deportivo, la junta de vecino, el sindicato, la empresa, el grupo religioso, el partido político, el centro de alumnos etc. Distintos propósitos pueden tener las personas cuando forman grupos, sin embargo cuando se quiere realizar una tarea en común es preciso converger hacia un fin que sea acordado y aceptado por todos para que éste se logre realizar. Esta idea está presente cuando se forma una sociedad, una organización de personas. Cuando las costumbres, la cultura, el entorno geográfico y lazos afectivos unen a un grupo humano se habla de comunidad de individuos.

Tanto en las sociedades como en las comunidades existen normas y reglas que facilitan la convivencia, de no ser así, la vida entre varias personas con distintas características, intereses, ideas, etc., es difícil de llevar, especialmente cuando se debe respetar los derechos y deberes que cada uno tiene por igual.

Las comunidades.

Las comunidades son agrupaciones humanas que comparten una cultura y modo de vida en común. Normalmente residen en un área geográfica determinada. Estas agrupaciones como grupos étnicos y lingüísticos se forman en virtud de hechos anteriores a una decisión deliberada de las personas que las integran, como por ejemplo las comunidades indígenas en nuestro país. Son conscientes de que comparten cierta unidad y que pueden actuar

colectivamente en busca de una meta. Las relaciones entre sus miembros son muy fuertes y con pautas de comportamiento acordadas por tradición, costumbres que tienden a mantener siempre.

Las sociedades.

Las sociedades son una forma de agrupación humana, en la cual sus integrantes se unen según intereses comunes, quienes determinan los objetivos que desean lograr. Para obtener la meta propuesta, la sociedad de personas se organiza; establece normas y procedimientos a seguir, elige autoridades, se determinan responsabilidades, etc. Hay muchos tipos de sociedades: clubes deportivos, sindicatos, empresas, hospitales, escuelas, municipalidades, etc. En relación a la sociedad políticamente organizada, han existido entre otras desde la Antigüedad: la polis griega, el Imperio Romano, la sociedad feudal y el Estado moderno. El Estado de Colombia tal como lo conocemos hoy es un tipo de sociedad. Es un sistema social más amplio y complejo, está institucionalizado. Contiene un ordenamiento jurídico que marca las pautas y normas a seguir para conseguir el bien común general de la nación colombiana.

Cuando las personas naturales o jurídicas quieren poner algo en común con el fin de repartir entre sí las ganancias que de ello provenga, reúnen capitales y aúnan esfuerzos para lograr los objetivos propuestos. Estas personas deben celebrar un contrato de sociedad determinando el tipo de actividad lícita que van a realizar, no contraviniendo las leyes ni el orden y la moral social establecida en la Constitución.

En consecuencia, resultan variados tipos de sociedades, a saber: las sociedades civiles y las comerciales, las de personas y de capitales como las sociedades anónimas abierta o cerrada, las sociedades en comandita y las sociedades de responsabilidad limitada.

